

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1992

AÑO II

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

NUM. 2

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JAIMÉ ARTURO LARRAZABAL BRETON

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	pág. 4
PROPUESTAS DE LA COMISION DE GOBIERNO	pág. 4
A) SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL C. OFICIAL MAYOR A FAVOR DEL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES	pág. 4
B) SOBRE EL CALENDARIO TEMATICO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO	pág. 5
C) SOBRE LA MECANICA QUE SE SEGUIRA EN LAS COMPARECENCIAS DE LOS CIUDADANOS DELEGADOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 12
OFICIO DEL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA	pág. 13
COMUNICACION DE LA COMISION DE GOBIERNO	pág. 14
DICTAMEN DE LA DECIMA SEGUNDA COMISION SOBRE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. REPRESENTANTE MARIO MIGUEL CARRILLO HUERTA	pág. 14
INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS PARA EXPONER SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE LA SITUACION QUE GUARDA EL DISTRITO FEDERAL	pág. 16
DENUNCIA DEL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN	pág. 29
DESIGNACION DE COMISIONES DE CORTESIA	pág. 29

A las 11:10 horas. **EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Se va a preceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES (Desde su curul).- A mí no me nombraron en la lista de asistencia.

EL C. REPRESENTANTE JORGES CHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Señor Presidente una aclaración a la señorita Juana García Palomares; en la correspondencia que manda la Comisión de Gobierno, el día de hoy, está el oficio donde se incorpora, y hasta que la Presidencia hoy mismo, de acuerdo al orden del día, lo dé por enterado, ya está la compañera nuevamente integrada.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES (Desde su curul).- El día de ayer voté y el día de ayer me pasaron lista de asistencia. Al incorporarme a la Asamblea, automáticamente se establece que resumo mis actividades, por lo tanto suplico que se me pase lista de asistencia y se me anote en el turno de oradores para hablar a nombre de la Fracción del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Se toma nota, compañera Representante. Continúe la Secretaría, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, hay una asistencia de 49 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Orden del Día.

1. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

2. Declaratoria de apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio.

3. Propuestas de la Comisión de Gobierno:

a) Sobre el nombramiento de C. Oficial Mayor a favor del Licenciado Héctor Serrano Cortés.

b) Sobre el calendario temático del Primer Período Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio.

c) Sobre la mecánica que se seguirá en las comparecencias de los Ciudadanos Delegados del Departamento del Distrito Federal.

4. Oficio del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

5. Comunicación de la Comisión de Gobierno.

6. Dictamen de la Décimo Segunda Comisión sobre la solicitud de licencia del Representante Mario Miguel Carrillo Huerta.

7. Intervención de los grupos partidistas para exponer sus puntos de vista sobre la situación que guarda el Distrito Federal.

8. Denuncia del C. Representante Alejandro Rojas Díaz Durán.

9. Designación de comisiones de cortesía.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el acta de la sesión anterior ha sido distribuida a los señores Coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

“ACTA DE LA SESION PREPARATORIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE
JORGE GAVIÑO AMBRIZ

En la Ciudad de México, a las once horas con veinte minutos del día catorce de noviembre de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y dos Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión celebrada el día 15 de Julio del año en curso a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.

La Secretaría da lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobierno, por medio del cual se señala que las sesiones ordinarias de esta Asamblea, se realizarán los días martes y jueves de cada semana, durante el período comprendido del quince de noviembre de 1992, al 15 de enero de 1993, sin menoscabo de las sesiones que ordene la Mesa Directiva. De enterado.

La Presidencia informa que de conformidad con el acuerdo anterior y en los términos del artículo 38 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano colegiado, la sesión tiene como único objeto, la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea, durante el período comprendido del 15 de noviembre al 15 de diciembre del presente año.

Antes de proceder a dicha elección, hace uso de la palabra el representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para señalar que su Fracción no firmó el acuerdo al que se dio lectura por la Secretaría y solicitar que la elección de la próxima Mesa Directiva, permita que estén

representados todos los partidos, a fin de que se tenga una mayor participación en los órganos que componen las distintas instancias de esta Asamblea.

Para el mismo efecto, hace uso de la palabra el representante Franklin Vicencio del Angel, del Partido Revolucionario Institucional, quien señala que la Mesa Directiva a elegirse, reflejará la composición plural de la Asamblea y permitirá preservar la libertad y el orden de los debates, aplicando con imparcialidad las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias.

El representante Domingo Suárez Nimo, solicita hacer uso de la palabra nuevamente y la Presidencia le aclara que, en los términos del Reglamento, esta sesión únicamente es para elegir la Mesa Directiva, habiendo concluido por lo tanto, el tiempo que le concede el artículo 38 de dicho ordenamiento, para exponer sus puntos de vista. El propio representante Suárez Nimo, insiste en su petición y la Presidencia reitera su postura.

A continuación se procede a la elección de la Mesa Directiva. Después de realizado el escrutinio de la votación, el resultado de la misma es el siguiente:

Dos votos para Presidente de la Mesa Directiva en favor del representante Oscar Mauro Ramírez Ayala; un voto en favor del representante Hugo Díaz Thomé, para Presidente; y cuarenta y ocho votos a favor de la planilla que encabeza el representante Jaime Arturo Larrazábal Bretón.

Tomando en cuenta el resultado anterior, la Presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, durante el período comprendido del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1992, queda integrada de la siguiente forma:

Presidente: Jaime Arturo Larrazábal Bretón;
Vicepresidente: Adolfo Ramón Flores Rodríguez;
Vicepresidente: Román Barreto Rivera;
Vicepresidente: Alfonso Ramírez Cuéllar;
Vicepresidente: Ramón Jiménez López;
Secretario: Guadalupe Pérez de Tron; Secretario:
Eugenio Angel Lozano Garza; Prosecretario:
María del Carmen Bustamante Castañares;
Prosecretario: Clemente Sánchez Olvera.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las once horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, domingo quince de noviembre del año en curso, a las diez horas."

En los términos del artículo 69 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se va a proceder a la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio.

Se ruega a los ciudadanos Representantes y a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 15 de noviembre de 1992, el Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de la Asamblea.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la presentación de diversas propuestas de la Comisión de Gobierno.

Se va a proceder a dar lectura a la primera propuesta.

Honorable Asamblea:

El día 25 de Septiembre del año en curso, el Licenciado Hugo Castro Aranda, renunció por así convenir a sus intereses al cargo de Oficial Mayor de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, designándose por acuerdo de la Comisión de Gobierno, y con fundamento en el artículo 37 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano colegiado para ocupar dicho cargo, de manera provisional, al C. Licenciado Héctor Serrano Cortés.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 del citado Reglamento, la Comisión de Gobierno, en su cuadragésima tercera sesión, celebrada el 9 de noviembre del año en curso, acordó proponer a esta Honorable Asamblea, la aprobación definitiva del nombramiento de Oficial Mayor, en favor del C. Licenciado Héctor Serrano Cortés.

El Licenciado Serrano Cortés, ha desempeñado, entre otros, los siguientes cargos:

-Subdirector de Finanzas y Administración de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

-Coordinador de la Dirección General de Personal de la Delegación de Iztapalapa.

-Secretario Particular del Delegado del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa.

-Subdirector de la Unidad de Demandas y Seguimiento en la Delegación Venustiano Carranza.

-Subdirector de Vivienda en la Delegación Venustiano Carranza.

-Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Quincuagésima Cuarta Legislatura.

-Secretario del Vigésimo Sexto Comité Distrital Electoral en el Distrito Federal.

-Ha impartido cátedras en diversas escuelas de Bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México.

México, D.F., a 15 de Noviembre de 1992.

Representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario. Rúbrica.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta que formula la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, en los términos del artículo 97 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se consulta si es de aprobarse el nombramiento que propone la Comisión de Gobierno.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Encontrándose a las puertas de este recinto el ciudadano licenciado Héctor Serrano Cortés, se designa en comisión a las Representantes Rosa María Hernández, Carmen Segura, Sara Villalpando y Patricia Garduño para que se sirvan introducirlo al salón de sesiones al fin de que rinda la protesta de ley.

EL C. PRESIDENTE.- Señor licenciado Héctor Serrano Cortés, ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y su Reglamento, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se os ha conferido mirando en todo por el bien y la buena administración de este cuerpo colegiado?

EL LICENCIADO HECTOR SERRANO CORTES.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hicieris así, que la Asamblea os lo demande.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día, es la lectura del Calendario Temático del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año del Ejercicio.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura a la proposición sobre el calendario temático, tiene el uso de la palabra el C. Representante Jorge Schiaffino Isunza.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.-

Honorable Asamblea:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno ha recibido de las Coordinaciones de los Grupos Partidistas, de las Comisiones de estudio y Dictamen y de los Comités de Apoyo, los asuntos a discutir en el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, los Proyectos de Iniciativas de Ley, los Reglamentos, Bandos, Ordenanzas y las Recomendaciones que durante el mismo presentarán dichos Organos de trabajo.

Con base en lo anterior, la Comisión de Gobierno somete a la consideración de este Pleno, el

Calendario Temático para el presente Período, formulado bajo el siguiente.

ACUERDO

PRIMERO.- *Se conocerán, discutirán y en su caso aprobarán, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, los Proyectos de Iniciativas que durante el mismo presenten las Comisiones y Comités.*

SEGUNDO.- *Después de la presente Sesión de Apertura, se programaron 18 Sesiones Ordinarias, correspondiendo: 8 a los días martes, 7 a los días jueves y 3 a los días viernes, durante el Período comprendido del 15 de noviembre de 1992 al 15 de Enero de 1993, sin menoscabo de realizar las Sesiones necesarias que acuerde la Mesa Directiva, además de las ya programadas para recibir la Comparecencia de los 9 Delegados, las de Funcionarios del Distrito Federal, de la Federación o invitados, cuya asistencia a la Asamblea se considere necesaria para el cumplimiento de sus objetivos.*

TERCERO.- *Considerando que la Ciudad de México enfrenta cotidianamente diversos problemas como son el desarrollo de la Reforma Política, el cuidado del Medio Ambiente, el Comercio en Vía Pública entre otros muchos y en los que tiene intervención directa la Asamblea de Representantes, la Comisión de Gobierno acuerda que estos Temas podrán ser incluidos en cualesquiera de las Sesiones del presente Período, observando lo establecido en su Reglamento Interior.*

CUARTO.- *El presente documento contiene un anexo que forma parte del mismo, donde se señalan los Temas y Subtemas de los asuntos a tratar en las Sesiones programadas, que se desahogarán hasta el término del Orden del Día de cada una de ellas, mismas que a continuación se detallan:*

NOVIEMBRE

1a. Sesión, domingo 15.- *Sesión Inaugural. Intervención de los Grupos Partidistas, para exponer sus puntos de vista sobre la situación del D.F. Dictamen de la 12a. Comisión. Nombramiento del C. Oficial Mayor.*

2a. Sesión, martes 17.- *Recomposición de Comisiones, comentarios acerca del 4º Informe del*

C. Presidente de la República. Asuntos relacionados con la 13a. Comisión.

3a. Sesión, jueves 19.- Comparecencia del C. Delegado Político en Azcapotzalco.

4a. Sesión, martes 24.- Iniciativa de Ley, para la creación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Asuntos relacionados con la 5a. Comisión (Comercio Ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México). Asuntos relacionados con la 7a. Comisión (Reglamentación sobre el uso del gas en Autotransporte).

5a. Sesión, jueves 26.- Comparecencia del C. Delegado Político en Iztapalapa. Asuntos relacionados con la 1a. Comisión (Dar a conocer al Pleno de la Asamblea, la Iniciativa de Ley sobre Seguridad Pública). Comentarios sobre la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Modificaciones a la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal para 1993.

6a. Sesión, viernes 27.- Comparecencia del C. Delegado Político en Magdalena Contreras. Asuntos relacionados con la 7a. Comisión (Tránsito y Vía Pública).

DICIEMBRE

7a. Sesión, martes 1o.- Asuntos relacionados con la 4a. Comisión (Programa Invernal, Desechos Sólidos). Dictamen de la 3a. y 4a. Comisión sobre la Colonia Tarango.

8a. Sesión, jueves 3.- Comparecencia de la C. Delegada Política en Miguel Hidalgo. Asuntos relacionados con la 9a. Comisión (Uso del suelo en áreas rurales).

9a. Sesión, martes 8.- Asuntos relacionados con la 6a. Comisión (Cementerios, Drogadicción, Plantas Medicinales, Hospitales Psiquiátricos y Minusválidos). Asuntos relacionados con la 13a. Comisión (Recomendaciones sobre el Registro Público de la Propiedad).

10a. Sesión, jueves 10.- Comparecencia del C. Delegado Político en Milpa Alta, Asuntos relacionados con la 10a. Comisión (Reglamento del CIDAR, Huso y Horarios y Horas Estacionales, Fideicomiso para estudio de la ciudad de México).

11a. Sesión, martes 15.- Asuntos relacionados con la 14a. Comisión (Proyecto de Reglamento conjunto con la SEP, sobre la Educación en el Distrito Federal). Estacionamiento, 7a. Comisión.

12a. Sesión, jueves 17.- Comparecencia del C. Delegado Político en Tláhuac. Asuntos relacionados con la 16. Comisión (Registro Civil, Servicios Urbanos).

13a. Sesión, martes 22.- Asuntos relacionados con la 2a. Comisión (Código de Procedimientos Penales, Derechos del Menor). Iniciativa de Decreto que Reforma, Adiciona, Modifica y Deroga diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 3a. Comisión. Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

ENERO

14a. Sesión, martes 5.- Asuntos relacionados con la 1a. Comisión. Informe de la 15a. Comisión (Avances en relación al 1er. Encuentro Parlamentario entre la II ARDF y la LI Legislatura del Estado de México). Conocimiento por la Asamblea de la Ley de Seguridad Pública, en caso de ser aprobado por la Cámara de Diputados.

15a. Sesión, martes 7.- Comparecencia del C. Delegado Político en Tlalpan, Asuntos relacionados con la 8a. Comisión (Fomento al Turismo, No Asalariados y Protección al Empleo).

16a. Sesión, viernes 8.- Comparecencia del C. Delegado Político en Venustiano Carranza. Asuntos relacionados con la 7a. Comisión (Reordenación del Autotransporte de Pasajeros, de Carga y Escolar).

17a. Sesión, martes 12.- Asuntos relacionados con la 2a. Comisión (Reclusorios y Centros de Readaptación Social, Procuración de Justicia).

18. Sesión, jueves 14.- Comparecencia del C. Delegado Político en Xochimilco. Asuntos relacionados con la 12a. Comisión (Reformas al Reglamento Interior de la II ARDF).

19a. Sesión, viernes 15.- Informe del Comité de Atención Ciudadana, Sesión de Clausura.

QUINTO.- En virtud de que el Inciso D del Acuerdo para la Comparecencia de los señores Delegados,

manifiesta que el documento que entregue el C. Delegado a la Presidencia de la Mesa Directiva, será turnado a la Décima Primera Comisión, a efecto de que ésta después de un análisis en fecha posterior emita en su caso propuesta de Recomendaciones al Pleno de la Asamblea, se deja en este Calendario Temático abierta la posibilidad para que en cualesquiera de las Sesiones, previo aviso de la Onceava Comisión, se enliste su intervención en caso de que el informe de algún Delegado así lo requiera.

SEXTO.- El Calendario Temático contenido en este Acuerdo, podrá ser modificado en los términos del Artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en virtud de que los Dictámenes para la aprobación de Reglamentos, emisión de Bandos, Ordenanzas y Recomendaciones, estarán sujetos en principio, a la aprobación de sus respectivas Comisiones, además de que los Ciudadanos Representantes a la Asamblea, podrán presentar y tratar ante el pleno de la misma, los asuntos que consideren pertinentes, cumpliendo con

lo estipulado en el Artículo 78 de nuestro Reglamento Interior.

Sala de Sesiones de la Asamblea de Representantes, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

C. Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente, Rúbrica; C. Representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario, Rúbrica; C. Representante Hiram Escudero Alvarez, Rúbrica; C. Representante Pablo Gómez Alvarez, Rúbrica; C. Representante Alfredo de la Rosa Chávez, Rúbrica; C. Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Rúbrica; C. Representante Carlos Hidalgo Cortés, Rúbrica; C. Representante Belisario Aguilar Olvera, Rúbrica.

Señor Presidente, la Comisión de Gobierno solicita a usted que en caso de que este calendario temático sea autorizado, ordene usted la distribución del anexo que forma parte del mismo donde aparecen los temas y subtemas. Muchas gracias.

SESION	FECHA	TEMA	SUB-TEMAS
1a.	Domingo 15 de Noviembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * SESION DE INAUGURACION * Intervención de los Grupos Partidistas para expresar sus puntos de vista sobre la situación del Distrito Federal. * Dictamen sobre la solicitud de Licencia presentada por el Dr. Mario M. Carrillo Huerta. * Propuesta de la Comisión de Gobierno para que el Pleno apruebe el nombramiento del Lic. Héctor Serrano Cortés, como Oficial Mayor. 	
2a.	Martes 17 de Noviembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * Toma de Protesta como Representante Propietario del Dr. José Luis González Sánchez. * Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, respecto a la recomposición de Comisiones y Comités. * Comentarios acerca del 4o. Informe del C. Presidente de la República. * Asuntos relacionados con la 13a. Comisión. * Vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> * Fividesu * Fonhapo * Ficapro * Condominios * Arrendamiento
3a.	Jueves 19 de Noviembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * Comparecencia del Delegado en Azcapotzalco. 	
4a.	Martes 24 de Noviembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * Iniciativa de Ley que crea la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. * Asuntos relacionados con la 5a. Comisión. * Comercio Ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México. * Uso del Gas como combustible en el Autotransporte. 	<ul style="list-style-type: none"> * Comercio en Vía Pública * Temporada Navideña * Mercados * Rastros

SESION	FECHA	TEMA	SUB-TEMAS
5a.	Jueves 26 de Noviembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * Comparecencia del Delegado en Iztapalapa. * Seguridad Pública. * Comentarios a la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Modificaciones a la Ley de Hacienda del D.D.F. para el año de 1993. 	<ul style="list-style-type: none"> * Policías Privadas * Reglamento de Seguridad * Reglamento de Policía
6a.	Viernes 27 de Noviembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * Comparecencia del Delegado en Magdalena Contreras. * Tránsito y Vía Pública. 	
7a.	Martes 1º de Diciembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * Asuntos relacionados con la 4a. Comisión. * Programa Invernal (Contingencias Ambientales). * Desechos Sólidos. * Dictamen Colonia Tarango. * Propuestas sobre Barrancas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Período Invernal * Hoy no Circula * Calendario Escolar * Recolección Intradomiciliaria * Traslado de Desechos Sólidos * Disposición intermedia * Disposición Final
8a.	Jueves 3 de Diciembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * Comparecencia de la C. Delegada en Miguel Hidalgo. * Asuntos relacionados con la 9a. Comisión "Desarrollo Rural". 	<ul style="list-style-type: none"> * Uso del Suelo en Areas Rurales * Comercialización de productos agropecuarios
9a.	Martes 8 de Diciembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * Asuntos relacionados con la 6a. Comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> * Cementerios del D.F. * Drogadicción * Investigación sobre plantas medicinales

SESION	FECHA	TEMA	SUB-TEMAS
10a.	Jueves 10 de Diciembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * Recomendaciones sobre el Registro Público de la Propiedad. * Comparecencia del C. Delegado en Milpa Alta. * Asuntos relacionados con la 10a. Comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> para la protección y control de la salud * Hospitales Psiquiátricos * Servicios Médicos del D.F. * Minusválidos * Hospitales Privados * Cidar * Husos-Horarios y horas estacionales * Fideicomiso para estudios de problemas de la ciudad de México
11a.	Martes 15 de Diciembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * Asuntos relacionados con la 14a. Comisión. * Estacionamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Proyecto de Reglamento conjunto con la S.E.P. sobre la Educación en el D.F.
12a.	Jueves 17 de Diciembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * Comparecencia del Delegado en Tláhuac. * Asuntos Relacionados con la 16a. Comisión. * Registro Civil. * Servicios Urbanos. * Manifestaciones y Plantones. 	
13a.	Martes 22 de Diciembre de 1992	<ul style="list-style-type: none"> * Código de Procedimientos Penales. * Derechos del Menor. * Asuntos Relacionados con la 3a. Comisión. * Uso del Suelo. * Iniciativa de Decreto que Reforma, Adiciona, 	

CALENDARIO TEMATICO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

SESION	FECHA	TEMA	SUB-TEMAS
14a.	Martes 5 de Enero de 1993	Modifica y Deroga diversas Disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F. * Asuntos relacionados con la 1a. Comisión. * Informe de la 15a. Comisión Avances en relación al 1er. Encuentro parlamentario entre la II ARDF y la LI Legislatura del Estado de México.	* Comentarios sobre la Ley de Seguridad Pública
15a.	Jueves 7 de Enero de 1993	* Comparecencia del Delegado en Tlalpan. * Asuntos Relacionados con la 8a. Comisión.	* Fomento al Turismo * No Asalariados * Protección al Empleo
16a.	Viernes 8 de Enero de 1993	* Comparecencia del Delegado en Venustiano Carranza. * Asuntos Relacionados con la 7a. Comisión. * Reordenación del Autotransporte.	* Pasajeros * Carga * Escolar
17a.	Martes 12 de Enero de 1993	* Asuntos Relacionados con la 2a. Comisión. * Reclusorios y Centros de Readaptación Social. * Procuración de Justicia.	
18a.	Jueves 14 de Enero de 1993	* Comparecencia del C. Delegado en Xochimilco. * Asuntos relacionados con la 12a. Comisión. * Videojuegos.	* Reglamento Interior de la ARDF (Reformas)
19a.	Viernes 15 de Enero de 1993	* Informe del Comité de Atención Ciudadana. * SESION DE CLAUSURA	

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que la propuesta anterior se encuentra firmada por los representantes de los grupos partidistas que integran esta Asamblea, en votación económica consulte la Secretaría si es de aprobarse el calendario temático a que se ha dado lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se aprueba el calendario temático que propone la Comisión de Gobierno. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde la curul).- Señor Presidente, se le pasó a la Secretaría tomar las abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Tomamos nota.

Proceda la Secretaría a preguntar si hay alguna abstención, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Los ciudadanos representantes que estén por la abstención, favor de ponerse de pie.

Hay dos, señor Presidente.

Se va a dar lectura a otra propuesta de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.-

COMISION DE GOBIERNO

La Comisión de Gobierno que integra a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, que conforman la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 73, fracción VI, Base Tercera, Inciso D) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el Artículo 80. Párrafo Sexto y Artículo 110. Inciso II de la Ley Orgánica de la Asamblea, así como en los Artículos 113 y 115 del Reglamento para su Gobierno Interior y a fin de lograr el mejor aprovechamiento del tiempo y mayor concreción de las Comparecencias la Comisión de Gobierno somete a la consideración de esta Soberanía los

siguientes Puntos de:

ACUERDO

PRIMERO.- *Se cite a los Ciudadanos Delegados del Departamento del Distrito Federal, a través del Titular del Organó de Gobierno del Distrito Federal, de acuerdo al Artículo 49 del Reglamento Interior de la Asamblea de Representantes, que a continuación se mencionan en las fechas que se indican: Azcapotzalco, jueves 19 de noviembre; Iztapalapa, jueves 26 de noviembre; Magdalena Contreras, viernes 27 de noviembre; Miguel Hidalgo, jueves 3 de diciembre; Milpa Alta, jueves 10 de diciembre; Tláhuac, jueves 17 de diciembre; Tlalpan, jueves 7 de enero de 1993; Venustiano Carranza, viernes 8 de enero y Xochimilco, jueves 14 de enero.*

SEGUNDO.- *En las Sesiones Ordinarias del Pleno de la Asamblea en que comparezca cada uno de los C. Delegados del Departamento del Distrito Federal, el propósito será el de conocer la información sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras correspondientes a su jurisdicción y los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.*

TERCERO.- *La Organización de las Sesiones en que comparezcan los Delegados, corresponde exclusivamente a instancias de la propia Asamblea.*

CUARTO.- *Las Sesiones señaladas en el punto primero de este Acuerdo, en las cuales comparezcan los C. Delegados del Departamento del Distrito Federal, se sujetarán a las siguientes normas:*

A) El Delegado dará a conocer por escrito a la Asamblea en los términos del inciso B, la información detallada acerca del cumplimiento de las metas programadas en el ejercicio correspondiente al año de 1992. Del igual manera, la información detallada sobre la programación-presupuestación emitida por la propia Delegación al Departamento del Distrito Federal, para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio correspondiente al año de 1993, así como su justificación.

B) A fin de que los Representantes a la Asamblea del Distrito Federal puedan evaluar el contenido de la información proporcionada, el Delegado la enviará por escrito a la Oficialía Mayor, en cuando menos 66 tantos, con 48 horas de anticipación.

C) En su comparecencia, su exposición no excederá los 20 minutos, dando contestación a los Ciudadanos Representantes, quienes en una Ronda, le cuestionarán de acuerdo al Inciso E) del presente documento. El Delegado cuidará que sus respuestas sean concretas.

D) El documento que entregue el C. Delegado a la Presidencia de la Mesa Directiva, será turnado a la Décima Primera Comisión, a efecto de que ésta después de un análisis, en fecha posterior emita en su caso, propuesta de Recomendaciones al Pleno de la Asamblea.

E) Los Grupos Partidistas tendrán la oportunidad de interrogar al Delegado en una Ronda, cuyo tiempo no excederá de 10 minutos, teniendo el derecho de réplica, misma que no excederá de 5 minutos, dando la posibilidad al Delegado de contestar, siempre y cuando la réplica así lo exija.

F) El orden de las intervenciones será el siguiente:

Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, continuará el Partido Popular Socialista, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Acción Nacional y cerrará el Partido Revolucionario Institucional.

QUINTO.- En las Sesiones Ordinarias a que se refiere el presente Acuerdo y que tienen como propósito la Comparecencia de los C. Delegados del Departamento del Distrito Federal, no se autorizarán por la Presidencia de la Mesa Directiva interpelaciones al servidor público, intervenciones para hechos o para alusiones personales.

SEXO.- Concluida la Comparecencia del Delegado en turno, éste será acompañado por una Comisión de Cortesía hasta las puertas del recinto, inmediatamente después la Asamblea continuará con los asuntos enlistados en el Orden del Día.

Sala de Sesiones de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 3 de noviembre de 1992.

C. Representante Juan José Osorio Palacios, Presidente, Rúbrica; C. Representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario, Rúbrica; C. Representante Hiram Escudero Alvarez, Rúbrica; C. Representante Pablo Gómez Alvarez, Rúbrica;

C. Representante Alfredo de la Rosa Chávez, Rúbrica; C. Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Rúbrica; C. Representante Carlos Hidalgo Cortés, Rúbrica; C. Representante Belisario Aguilar Olvera, Rúbrica.

EL C. PRESIDENTE.- En vista de que la propuesta anterior se encuentra suscrita por los coordinadores de los grupos partidistas, consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se aprueba la propuesta de la Comisión de Gobierno que contiene la mecánica que se seguirá en las comparecencias de los delegados del Departamento del Distrito Federal. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la abstención sírvanse manifestarlo.

Aprobado señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el Artículo 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, comuníquese el presente acuerdo al titular del órgano de gobierno del Distrito Federal, a fin de que proceda a citar a los ciudadanos delegados del Departamento del Distrito Federal que en el mismo se indican, para que comparezcan ante este órgano colegiado en las fechas que también se mencionan en el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Se va a dar lectura a un oficio del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

C. Profesor Juan José Osorio Palacios.

Presidente de la Comisión de Gobierno de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presente.

El Comité Ejecutivo Nacional de nuestro instituto político determinó notificar a usted y a los miembros de ese H. Cuerpo Colegiado, que el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala representará la posición ideológica y política de este partido en las actividades que realiza esa II.

Asamblea de Representantes. Por lo que si bien es cierto, conforme al Artículo 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal lo constituye un grupo partidista, si se le faculta para que en representación de nuestro partido actúe en defensa de nuestra doctrina y estrategia política, solicitándole se dé plena vigencia a los derechos que le confieren los artículos: 30, 31, 34, 47, 70, 74 y 78, y relativos del citado reglamento, en razón de tratarse de una representación partidista.

Sin otro particular por este conducto le expreso mis respetos.

Atentamente "justicia para gobernar y honradez para administrar".

Diputado Licenciado Carlos E. Cantú Rosas.
Firma.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia se da por enterada.

EL C. SECRETARIO.- Se va a dar lectura a una comunicación de la Comisión de Gobierno en este momento.

C. Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

El día 7 de agosto del año en curso, la representante Juana García Palomares del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional solicitó licencia temporal para separarse del cargo que tiene en esta Asamblea, a fin de desempeñar una comisión en los términos del Artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior.

Con fundamento en lo que establece el citado ordenamiento, la Comisión de Gobierno acordó conceder la licencia temporal solicitada. El día 13 de noviembre del año en curso la propia representante Juana García Palomares dirigió un oficio al Presidente de la Comisión de Gobierno, comunicándole que a partir de dicha fecha se reintegra al cargo de representante de esta Asamblea, dejándose sin efecto la licencia que le fue concedida.

Lo anterior me permito hacerlo del conocimiento de esta mesa directiva para los efectos correspondientes.

Representante Jorge Schiaffino Isunza. Firma

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia se da por enterada.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y aprobación, en sus caso, del dictamen que presenta la Décima Segunda Comisión, sobre la solicitud de licencia presentada por el Representante Mario Carrillo Huerta, para separarse de su cargo.

En virtud de que esta es la primera sesión del presente período ordinario, la Décima Segunda Comisión ha solicitado a la presidencia se someta a consideración de la Asamblea que se dispense el trámite a que se refiere el Artículo 80 del Reglamento para el Gobierno Interior de este cuerpo colegiado.

En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la solicitud de la Décima Segunda Comisión, para dispensar por esta vez el trámite que señala el referido artículo 80 de nuestro reglamento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y tomando en consideración las razones anteriormente señaladas, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se dispensa el procedimiento que señala el Artículo 80 del reglamento para la discusión de dictámenes.

Los que estén porque se dispense, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Dispensado el trámite, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura al dictamen de la Décima Segunda Comisión, solicito a la Secretaría dé cuenta del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Dictamen a la solicitud de licencia presentada por el C. Representante por el IX Distrito Electoral, Mario Miguel Carrillo Huerta, del Partido Revolucionario Institucional.

Honorable Asamblea:

A la Décimo Segunda Comisión de la Asamblea de

Representantes del Distrito Federal, fue turnada para su estudio y dictamen la solicitud de licencia presentada por el C. Representante Mario Miguel Carrillo Huerta, del Partido Revolucionario Institucional.

Esta Comisión, en uso de las facultades que le otorga el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 45 inciso L) del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se permite proponer el siguiente dictamen, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

La solicitud de licencia fue presentada por el C. Representante Mario Miguel Carrillo Huerta, a la Comisión de Gobierno con fecha 20 de julio de 1992, en los términos del artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organismo de Representación Ciudadana.

La Comisión de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el 20 de julio de 1992, aprobó por unanimidad otorgar licencia provisional al C. Representante Mario Miguel Carrillo Huerta, acordando igualmente, y con fundamento en el citado Artículo 26, turnar la misma a la Décimo Segunda Comisión, por lo que ésta es competente para conocer y dictaminar sobre el presente asunto.

La Comisión que suscribe, se permite realizar las siguientes:

CONSIDERACIONES

La solicitud de licencia presentada por el C. Representante Mario Miguel Carrillo Huerta, la fundamenta en lo dispuesto por los artículos 73, fracción VI, base 3a., séptimo párrafo y 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 26 de su Reglamento para el Gobierno Interior, manifestando que "recibió una invitación del C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, para incorporarse a desempeñar el cargo de Director General de Gobierno".

En tal sentido, la Comisión que suscribe, atenta a que es requisito para desempeñar cualquier comisión

o empleo en el Departamento del Distrito Federal, por el cual se disfrute sueldo, contar con licencia a efecto de que se cese en las funciones representativas, mientras dure la nueva ocupación, como lo expresa el primer párrafo del artículo 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se permite proponer con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior, el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- *Seratifica el otorgamiento de la licencia concedida por la Comisión de Gobierno el 20 de julio de 1992 al C. Mario Miguel Carrillo Huerta.*

SEGUNDO.- *Conforme al Artículo 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se concede licencia al C. Mario Miguel Carrillo Huerta para separarse de sus funciones representativas, mientras dure en el desempeño del empleo que motivó su solicitud.*

TERCERO.- *Llámesese al C. José Luis González Sánchez Representante Suplente en el IX Distrito Electoral Uninominal a efecto de que rinda ante el Pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal la protesta legal correspondiente y entre en ejercicio de sus funciones representativas de inmediato.*

Salón de Comisiones de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 12 de noviembre de 1992.

C. Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Presidente, Rúbrica; C. Representante Máximo García Fabregat, Vicepresidente, Rúbrica; C. Representante Miguel Sosa Acosta, Secretario, Rúbrica; C. Representante Jaime del Río Navarro, Rúbrica; C. Representante Hiram Escudero Alvarez, Rúbrica; C. Representante Pablo Gómez Alvarez, sin Rúbrica; C. Representante Alfredo de la Rosa Chávez, sin Rúbrica.

EL C. PRESIDENTE.- *Está a discusión el dictamen.*

Se abre el registro de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse el dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el dictamen de la Décimo Segunda Comisión.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la abstención, favor de ponerse de pie.

Aprobado el dictamen, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Cítese al representante suplente José Luis González Sánchez para que en la próxima sesión rinda la protesta de ley.

Para fijar la posición de sus partidos han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes ciudadanos representantes: por el Partido Popular Socialista, Ramón Jiménez López; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Juana García Palomares; por el Partido de la Revolución Democrática, Pablo Gómez Álvarez; por el Partido Acción Nacional, Hiram Escudero Álvarez; por el Partido Revolucionario Institucional, Juan José Osorio Palacios. Tiene el uso de la palabra el señor representante Ramón Jiménez López.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Señor presidente: Compañeras y compañeros representantes a esta II Asamblea: Es indudable que el problema de la democratización del Distrito Federal se encuentra en el centro de la preocupación de las distintas fuerzas políticas, grupos sociales y sectores de nuestra entidad. Parte importante de ésta es la Reforma Política; sobre la cual se están realizando las consultas públicas organizadas por la mesa de concertación política para el Distrito Federal.

Debemos mencionar que en las 4 mesas de trabajo, el Partido Popular Socialista ha reiterado su propuesta en el sentido de que en la base de una verdadera y profunda Reforma Política para el Distrito Federal se encuentra la necesaria constitución del Estado de Anáhuac: lo cual implica la elección de las autoridades por medio del voto directo, universal y secreto, la

transformación de la Asamblea de Representantes en un Congreso Local, el restablecimiento del régimen municipal, el funcionamiento efectivo y autónomo del Poder Judicial y la participación más directa de los ciudadanos en la toma de decisiones, seguimiento y fiscalización de las actividades del poder público.

Si bien es cierto que no somos un partido que mantenga una política del todo o nada, también es cierto que si como resultado de esta consulta pública no se toman en cuenta y valoran con seriedad las aspiraciones legítimas de los habitantes del Distrito Federal y se dan pasos efectivos hacia su materialización, de poco servirán dichas consultas.

Pido al señor Presidente si puede hacer una moción de orden por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Se les ruega a los señores representantes sirvan tomar su lugar y guardar silencio. Continúe señor representante.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Gracias señor presidente.

Paralelo a la Reforma Política, debe darse una reforma económica, debe darse una reforma en la política económica aplicada por hoy por el Departamento del Distrito Federal, el cual debe abandonar junto con todo el país el modelo neoliberal con el que ha venido operando durante los últimos años.

Debemos entender que el modelo neoliberal impulsado fuertemente por los grandes países imperialistas en los años recientes, particularmente por Inglaterra con Margaret Thatcher a la cabeza y por los Estados Unidos de Norteamérica con Ronald Reagan primero y Bush después, ha agotado sus posibilidades porque se ha mostrado como una vía que agudiza la pobreza de millones y millones de seres humanos y acumula riquezas enormes en pocas manos.

Hoy mismo en Inglaterra se producen grandes movilizaciones contra esta política y en los Estados Unidos es derrotada electoralmente. En las distintas latitudes del planeta, se están revalorando los conceptos que el neoliberalismo quiso enterrar o desvirtuar, como por ejemplo la función del estado, no sólo como referi de las fuerzas

económicas, sino como actor directo en el desarrollo productivo y como actor fundamental en la obra social; particularmente como corresponsable de proporcionar los servicios básicos de salud, educación, recreación, infraestructura, etcétera.

En el Distrito Federal debemos analizar profundamente estos hechos y abandonar simplistas como aquellas de que las empresas del Estado son deficitarias, son improductivas y además fuentes de corrupción y de enriquecimiento de los funcionarios, y por lo tanto deben pasar a la iniciativa privada.

La experiencia muestra que puede haber empresas manejadas por el Estado con elevada productividad, y que la corrupción, deficiencia e improductividad también se presenta en la iniciativa privada.

Se ha mostrado que servicios que presta la iniciativa privada tan fundamentales como el transporte, por medio de combis y microbuses, ha originado un verdadero caos y anarquía en la vialidad del Distrito Federal, además de agudizar el problema de la contaminación y de la corrupción.

Aquí vale la pena señalar que desde que se constituyó la Ruta-100, el Gobierno prefirió apoyar y alentar el transporte de combis y microbuses que a su misma empresa, ya que hoy Ruta-100 cuenta con menos de la mitad de las unidades de las que tenía al momento de pasar a manos del Estado, y en cambio los microbuses y peseras han multiplicado indiscriminadamente sin que hasta hoy el Gobierno Capitalino tenga una cifra exacta de su número.

El Partido Popular Socialista se opone al modelo que está por aplicar el Departamento del Distrito Federal, basado en la privatización creciente de los servicios básicos, porque indiscutiblemente que esto aumentará el costo de los mismos, afectando con ella de manera más aguda a las clases populares.

El Estado no debe abandonar la obligación de prestar servicios básicos, como son educación, salud, recreación, transporte, agua, drenaje, basura, pavimentación, etcétera. Y nos oponemos a que sean concesionados a la iniciativa privada.

También consideramos que la política del Departamento del Distrito Federal de que los ciudadanos paguen los costos reales de los servicios y se eliminen los subsidios, es un golpe más hacia los sectores populares.

Consideramos que los subsidios constituyen una forma de redistribución de la riqueza y que en el pago de los servicios se deben de aplicar mecanismos de cobro que se ajusten al principio de que pague más quien más tenga; pague menos el que menos tenga y nada el que nada tenga. De lo contrario corremos el riesgo de que esta Ciudad se elitice expulsando a los municipios conurbados del Estado de México o a la periferia del Distrito Federal a las clases populares, cosa que no resuelve el problema de la gran concentración de habitantes en la Ciudad de México, y sí en cambio agudiza las condiciones de existencia de estos sectores.

Por otro lado, en relación con los ingresos y egresos del Departamento del Distrito Federal, hemos observado que durante los cuatro años que tiene de existencia la Asamblea de Representantes, año con año el Departamento viola el Artículo 15 del Decreto del Presupuesto, el cual afirma que el Presupuesto de los Programas Prioritarios no debe ser afectado a la baja y que si al cumplirse algunos de estos programas prioritarios sobran recursos, éstos deben aplicarse a otro programa prioritario.

Es claro para todos nosotros, como representantes populares, que esto se viola sistemáticamente.

Ante ese hecho reiterado, será necesario que esta II Asamblea de Representantes estudie y analice la implementación de mecanismos que sancionen este hecho.

Por otro lado, no es posible que existiendo grandes carencias de servicios en las distintas delegaciones del Distrito Federal, en los últimos años el Departamento recabe más recursos de los aprobados en la Ley de Ingresos y gaste menos de lo programado, lo cual ha generado un superávit, entre comillas.

Y con esto no queremos decir que estamos en contra de los mecanismos de recaudación, sino de la no aplicación de estos recursos. En tal virtud carece de sentido hablar de finanzas sanas, porque debemos entender que las finanzas sanas o las

finanzas no son un objetivo en sí mismas, sino que deben ser orientadas a satisfacer de manera creciente las demandas de los distintos sectores que habitan en el Distrito Federal.

Para el año próximo, según la Iniciativa que el Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados, se propone en números redondos que se autorice un presupuesto para el Distrito Federal de 14.5 billones de pesos, es decir, un aumento nominal del 13 por ciento en relación al presupuesto de 1992; pero si tomamos en cuenta la inflación real, el aumento real al presupuesto prácticamente se anula.

Debemos decir, en otro orden de cosas, que en las audiencias públicas sobre la reforma política, el Partido Popular Socialista ha propuesto la necesidad de establecer un impuesto especial que grave al capital en virtud de que su actividad industrial, comercial o de servicios utiliza los servicios públicos de manera intensiva y contribuye con ello a su acelerado deterioro.

En otro orden de ideas, nos preocupa también el proyecto de conurbación que se propone y que abarca las ciudades de Puebla, Tlaxcala, Cuernavaca, Querétaro, Pachuca y Toluca con la Ciudad de México, ya que si no se obra adecuadamente pueden producirse efectos catastróficos en el corto y mediano plazo; por ello, somos de la idea de que debe impulsarse vigorosamente la descentralización e impulsar el desarrollo de ciudades medias que ofrezcan todas las condiciones de desarrollo y que sirvan de polo de atracción efectivo para la población.

De los múltiples problemas que padecen los habitantes del Distrito Federal, independientemente de irlos analizando y proponiendo soluciones a lo largo de este período de sesiones, queremos en este momento centrar la atención sólo en 4 de ellos, que son los siguientes:

Contaminación

Aquí es necesario insistir en aspectos como los siguientes:

a) Modificar la norma que rige actualmente en la Ciudad de México para medir la concentración de ozono haciéndola similar a la del Estado de California de la Unión Americana.

b) Elaboración inmediata del catálogo de residuos tóxicos que producen las diversas empresas que operan en el Distrito Federal.

c) Detener la invasión de las zonas de reserva ecológica, deslindando responsabilidades y tipificando el delito de ecocidio para funcionarios que ha propiciado esta situación, así como para invasores profesionales y fraccionadores clandestinos.

d) Precisar e implementar los impuestos ecológicos sin que estos atenten contra los sectores populares del Distrito Federal.

Vivienda

En estos meses hemos recibido una cantidad significativa de solicitudes de intervención de parte de los habitantes de las vecindades que se encuentran en las diversas Delegaciones del Distrito Federal, vecindades que se encuentran en deplorables condiciones y muchas de ellas sin una situación clara en cuanto a los propietarios de las mismas; por ello insistimos en la necesidad de un nuevo decreto expropiatorio que beneficie a varios miles de habitantes de esta entidad.

Seguridad Pública

Es evidente que en este renglón, a pesar de las medidas que ha implementado el Departamento del Distrito Federal, los índices siguen siendo elevados y en algunos renglones van en ascenso; es natural en parte que esto siga así hasta en tanto no se implemente una política clara y coherente de creación de empleos bien remunerados y en lugar de atacar los efectos se ataquen las causas.

Será necesario poner énfasis en las medidas preventivas, destinando recursos importantes para el deporte y la recreación sana de la niñez y la juventud.

Transporte

Para resolver este agudo problema, seguimos insistiendo en la necesidad de constituir el Instituto Metropolitano del Transporte, que tenga facultades ejecutivas y no solamente consultivas, que realice una planeación integral del transporte teniendo como base el metro, la ruta-100 y el transporte eléctrico.

Debemos mencionar en este aspecto, que es lamentable que el Ejecutivo no haya tomado las recomendaciones que esta II Asamblea envió al regente capitalino a la hora de presentar su iniciativa a la Cámara de Diputados sobre la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, particularmente en lo que respecta a aumentar el número de unidades de ruta-100 y a privilegiar el transporte eléctrico no contaminante.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para fijar la posición de su Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, tiene el uso de la palabra la Representante Juana García Palomares.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Con su permiso señor Presidente; compañeros y compañeras Asambleístas.

Iniciamos el día de hoy el primer período ordinario de sesiones, del segundo año de esta II Asamblea de Representantes, órgano concebido para representar los intereses de los habitantes de la ciudad más grande del mundo; y por lo tanto, con un sinnúmero de problemas ocasionados por esa concentración.

Este órgano, no es el resultado de ninguna concesión graciosa; por el contrario, es la tímida respuesta al reclamo popular de restitución de los derechos políticos a los habitantes del Distrito Federal, quienes todos los días luchan a través de sus organizaciones por lograr mayores espacios, en los cuales canalizar su participación.

Desde su creación, este órgano con el concurso de todos sus integrantes, logró desde sus inicios, ganarse a pulso un respeto que la acreditó ante los habitantes de Distrito Federal, como el instrumento ideal para gestionar sus problemas; y además, la garantía de hacer y ser el centro de desarrollo de la vida normativa que da capacidad a la vida comunal de la ciudad.

Creo además, la expectativa de poderse convertir en la antesala de un Congreso Local, que fuera de manera gradual preparando las condiciones para arribar a la promulgación de una reforma integral.

A un año de distancia y a pesar de todos los

esfuerzos por lograr empujar hacia la materialización de esta demanda, que encuentra consenso no sólo entre los partidos políticos, sino también entre las diversas agrupaciones sociales y políticas que coexisten en el Distrito Federal, está frente a nosotros el riesgo de que esta justa demanda se aborte, y con ello, se cree la frustración de miles de mexicanos que reclaman reforma integral para el Distrito Federal.

A algunos, nos es muy difícil reconocer los límites donde empieza y termina el interés personal y el interés general, cuando hay que anteponer los intereses personales y de grupo, a los intereses de la nación. Esta limitante ha permitido que los intereses más retrógradas, encuentren condiciones inmejorables para poner en práctica, con éxito, su política de apoderarse de las estructuras de poder a todos los niveles.

Desafortunadamente, esta representación, también corre el riesgo de convertirse tan sólo en un instrumento al servicio de unos cuantos, dejando de cumplir el objetivo para lo que fue creada.

El ambiente que campea en este Recinto, desde nuestro punto de vista, no es el espíritu de respeto, no es el de conjugar esfuerzos tendientes a potenciar las cualidades hasta de los más modestos, que nos permitan resultados de un órgano colectivo y es que ahí ha quedado clara la soberbia de una mayoría mecánica, que cuando tiene la necesidad de consenso de las diversas corrientes políticas aquí representadas, promueve la pluralidad y cuando no, nos vuelve a remitir a todos los asambleístas al Colegio Electoral, echándonos en cara los porcentajes de representación que logró la fuerza política que aquí representamos.

Qué equivocados están, compañeros asambleístas de la mayoría sui generis. Recuerden que desde el momento en que tomamos protesta nos convertimos los 66 en representantes populares del Distrito Federal, independientemente del porcentaje y la fuerza política que aquí representamos.

Esta Asamblea es testigo fiel de los esfuerzos que muchos de nuestros compañeros han venido realizando por superarse y poder servir mejor a los capitalinos. No podemos negar ese esfuerzo. Sin

embargo, éste no tiene el respaldo de un órgano de gobierno que le permita cultivar las mejores cualidades de sus miembros, potenciando su iniciativa para lograr un resultado del colectivo.

No, compañeros, aquí se nos ha tratado de imponer la santa voluntad de un pequeño grupo de representantes que con su actitud lo único que dejan de manifiesto es el interés personal y de grupo que defienden, lesionando con su soberbia incluso a sus propios compañeros de partido.

Esta situación ha permitido que a un año de distancia esta representación se encuentre estancada discutiendo y promoviendo diversas cuestiones, pero definitivamente no las trascendentales. Independientemente de que se presentó en el período pasado un calendario temático para el desarrollo de dicho período, aquí se abordó de todo, pero aún persisten en muchas comisiones rezagos que no han podido ser atendidos, no porque nuestros compañeros asambleístas no trabajen, como también se ha pretendido hacer aparecer a los ojos de nuestro representado, sino porque no hay una metodología que permita que nuestros presidentes y representantes en su conjunto encuentren el respaldo necesario para el mejor desempeño de su responsabilidad.

Insistimos, el apoyo lo reciben unos cuantos; a los demás sólo se nos aplica el trato de representantes de cuarta. Por lógica si no existe un espíritu colegiado en este órgano, por mucha voluntad política que haya aquí concentrada estamos indefensos y por lo tanto plegándonos a las directrices del Departamento del Distrito Federal.

En los hechos, porque asumirlo quiere decir garantizar espacios ganados con anterioridad en las distintas corrientes aquí representadas.

Hasta los días de pleno se han propuesto aquí que sean cambiados para poder atender el llamado del Jefe del Departamento del Distrito Federal en las discusiones en torno de la reforma política.

Somos simples sujetos pasivos de estas discusiones, no vanguardias como esta representación debería de ser. Aquí debería estar abierta permanentemente la consulta sobre éste y los demás temas de la vida política, económica y social del Distrito Federal.

Esta representación, en lugar de estar condenada a la presión de diversas organizaciones que al no encontrar respuesta en el Departamento del Distrito Federal vienen aquí a presionar a esta soberanía, sitiando permanentemente nuestro Recinto, que debiera ser albergue de las discusiones y propuestas de la ciudadanía capitalina, tendientes a aclarar el camino que nos permita con valentía enfrentar los retos que nos depara el siglo XXI.

Durante este período habremos de conocer, discutir y tomar resoluciones acerca de los diversos temas de interés general del Distrito Federal: ecología, seguridad pública, salud, desarrollo social, desarrollo rural, vivienda, protección civil, etcétera, pero insistimos que si no se cambia de método, si no se impulsa la pluralidad aquí representada, nuestros esfuerzos resultarán estériles y los acontecimientos, desde fenómenos meteorológicos hasta políticos, nos tomarán desprevenidos, colocándonos a la cola de los mismos.

El Presidente de la República ha dado muestras de una gran habilidad al reconocer espacios políticos ganados a pulso por diversas organizaciones de oposición. Salinas de Gortari lo mismo ha gobernado con panistas, que con perredistas, que con cardenistas o parmistas; ello le ha permitido ganar el respeto de cientos de mexicanos que le reconocemos este esfuerzo, mismo que no encuentra eco en esta representación. Esta muestra de tolerancia política está ausente aquí en esta representación.

El nuestro es un régimen que aspira a ser de partidos, no de partido único o de bipartidismo, la única forma de enfrentar los embates de las fuerzas más retrógradas de dentro y de fuera del país, es fortaleciendo las instituciones con el concurso de todas las fuerzas que se manifiestan en la sociedad, los tiempos de aplicar una política al estilo del padrino ya fueron echadas al bote de la basura. Afortunadamente, aunque algunos se empeñen en seguir poniendo en práctica formas arcaicas de hacer política nuestra fracción exige respeto para todos y cada uno de los partidos aquí representados, asumiendo como lo deberemos hacer todos los aquí presentes, una profunda autocrítica, el liderazgo no ha sabido responder ante la necesidad de consolidación y perspectivas mayores para esta Asamblea, porque asumirlas

quiere decir respeto a todas las corrientes de opinión, no sólo en la palabra, sino ante todo en los hechos, porque asumirlo quiere decir garantizar espacios ganados con anterioridad por las distintas corrientes aquí representadas y porque asumirlo también quiere decir recursos para todos, no viéndolo desde la óptica de pensar que los recursos salen de la bolsa de quien dirige esta Asamblea.

Compañeros y compañeras assembleístas, nuestra fracción se permite hoy convocar al conjunto de esta soberanía a la reflexión de lo aquí expresado, sin que ello quiera decir adhesión incondicional, pero sí un respeto a todos y cada una de las expresiones aquí sustentadas, con el objeto de darle cabida a una verdadera pluralidad y no a una pluralidad "de carácter sumamente numérico".

Nuestro compromiso es con los más de 8 millones de habitantes que esperan verse representados y defendidos en sus intereses y no con el Departamento del Distrito Federal.

La fracción cardenista quiere dejar muy claro en esta tribuna que si para lograr retomar el camino de contar con una Asamblea de Representantes eficaz, autónoma y plural, es necesario hacer marchas, plantones y acciones diversas, seremos los primeros en convocar a los habitantes del Distrito Federal para llevarlas a cabo.

Todo lo anterior no significa una declaración de guerra, pero sí una definición de principios de lo que pensamos los 5 assembleístas que integramos la fracción del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; tampoco significa que nos cerremos al diálogo, al contrario, convocamos a esta soberanía a discutir el qué hacer, pero para que exista diálogo se necesitan cuando menos dos y no un monólogo, en donde además se sustenten patentes de la verdad.

Contra eso reiteramos la necesidad de que esta Asamblea reoriente su quehacer, discutiendo y tomando las grandes decisiones que habrán de transformar en el rumbo de la democracia y el bienestar socioeconómico de los habitantes de nuestra gran ciudad; la ciudad de México. Los habitantes del Distrito Federal nos lo demandan.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para fijar la posición de su Partido, el de la Revolución Democrática, tiene el uso de la palabra el señor Representante Pablo Gómez Álvarez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Ciudadanas representantes, ciudadanos representantes:

Al abrir hoy un nuevo período de sesiones ordinarias de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, permítanme hacer algunas consideraciones de temas que nos parecen relevantes.

Quisiera enfáticamente decir acerca del tema político, que aunque este debate ha sido depositado en otro lugar y no en la Asamblea de Representantes, es uno de los temas más importantes del momento presente.

El PRD no va a aceptar un programa cosmético de modificaciones superficiales. El gobierno propio quiere decir, gobierno elegido por sufragio universal. No puede haber gobierno que sea considerado gobierno propio, que no sea elegido por voto universal.

No es admisible tampoco el argumento de que la capacidad de gobierno implica necesariamente negar la elección popular. Nosotros consideramos que más bien debería ser al revés, considerar que la capacidad de gobierno no puede tener otra fuente que el sufragio popular que implica el respaldo de la gente.

Si hemos de avanzar en la original idea de que México debe ser una Federación y que en ello se deposita también las condiciones de su integridad como nación y como Estado, habría que reconocer, después de más de 150 años, que una de las condiciones elementales de una Federación es la igualdad de las entidades que la componen. Esta, el Distrito Federal, es una parte integrante de la Federación y no tiene por qué tener derechos inferiores a los que tienen el resto de las entidades.

Si como ha dicho el Regente, la condición de la reforma es un consenso entre las fuerzas políticas, y si el PRD forma parte de la totalidad del espectro político, del que en varias ocasiones se ha pretendido expulsarlo, si, repito, el PRD se considera parte de ese espectro y por lo tanto

concurrente de cualquier esfuerzo de consenso, reforma no habrá sobre la base de un gobierno impuesto por el poder ejecutivo federal. Reforma no habrá, si se trata de un programa cosmético. Y es enteramente falsa la idea del Regente de la ciudad de que cualquier reforma será aceptada por la oposición, porque cualquiera le conviene a la oposición. No estamos en un mercado ni vamos a concurrir a él. Si el regente cree que la política es mercancía y se puede concurrir con algunas baratijas a un mercado donde los partidos pueden llegar a comprar algunos espejitos, está enteramente equivocado.

No aceptaremos ningún cambio cosmético, no nos interesa una reforma administrativa del gobierno del señor Presidente sobre la ciudad, queremos un gobierno propio; es decir, el reconocimiento de nuestro derecho como ciudadanos de una República al sufragio universal; el reconocimiento de nuestro derecho como ciudadanos de una República, de elegir libremente a nuestros gobernantes. Ese es el planteamiento y no lo vamos a llevar a una subasta para conformarnos con cualquier cosa sobre la base de que esa cualquier cosa beneficia a los partidos políticos. Esa es nuestra posición, la quiero dejar muy clara en el momento en que se inicia este período de sesiones, no nos parece intransigente, nos parece que lo mínimo es el sufragio universal, eso no es lo máximo, es lo mínimo mínimo. n que cualquier ciudadano tiene que exigir y sobre la base de lo cual tiene que mantenerse hasta conquistarlo.

Ciudadanos representantes; Ciudadanas representantes: La situación económica del país está agravándose y con ello la situación de la ciudad.

Yo diría que tenemos una economía a la deriva en la medida en que las incertidumbres son cada día mayores. La principal promesa del gobierno de Salinas: alcanzar un crecimiento del producto interno bruto de 6 %, no se logrará en ningún momento de este sexenio.

Salinas ha sustituido su promesa fundamental de alcanzar ese crecimiento del 6 % por otra promesa superviniente que consiste en mantener el crecimiento del producto por encima del de la población.

En estos momentos tenemos décimas de crecimiento por encima del crecimiento de la

población y nos quiere también vender una baratija más de las muchas que pretende un gobierno como el que tenemos. Ya quisieran los países industrializados crecer al ritmo de 3 % o un poco menos en que probablemente esté creciendo la economía nacional.

Esta es una forma de seguir o de tratar, mejor dicho, de engañar a la gente; esos países industrializados no tienen crecimiento poblacional, tienen un número de individuos estacionado, nosotros tenemos un alto crecimiento poblacional, estamos creciendo muy poco por encima del incremento demográfico; pero lo que se advierte es que este crecimiento puede ser todavía más castigado sobre la base de que el gobierno considera que la economía debe tener un comportamiento natural.

Ese comportamiento natural puede llevar al país a una nueva crisis, porque las causas estructurales de la crisis pasada de la economía nacional están enteramente vigentes. Nuestro nivel de productividad, nuestro nivel de producción global no se ha emparejado siquiera al máximo histórico al que llegó este país.

Tenemos el enorme problema de la sustitución de producción nacional; hemos pasado de un modelo de sustitución de importaciones a otro en el que sustituye la producción nacional por productos importados.

La apertura unilateral fue el precio para que el Gobierno de los Estados Unidos aceptara sentarse a negociar un Tratado de Libre Comercio. ¿Por qué no esperar al tratado comercial con Estados Unidos sin abrir unilateralmente las fronteras? ¿Mantener las regulaciones sobre el comercio exterior?

Porque había que pagar por adelantado un precio exigido por el Gobierno de los Estados Unidos. Y el Tratado no es más que el mecanismo a través del cual Estados Unidos asegura que la política en esa materia de parte de México no cambie, aunque cambie el gobierno.

Y es un tributo ese el que estamos pagando que está unido a otras muchas cosas.

Salinas nos prometió a los mexicanos que la venta de las empresas paraestatales, de los bancos y de

muchos organismos y empresas que no servían realmente para gran cosa, iba a generar una transformación del Estado de tal manera que éste iba a poder al fin afrontar lo que realmente son sus compromisos: educación, salud, bienestar social.

No ha sido así. El número de nuestros estudiantes sigue en descenso, el deterioro de la medicina pública sigue su marcha, a pesar de ligerísimos aumentos que se han programado incluso recientemente para 1993.

Hay Instituciones como la Universidad Nacional que está dos veces por debajo de los recursos que tuvo alguna vez en 1982, hablando en términos reales. Y de acuerdo con algunos funcionarios universitarios, el rezago es incluso de dos y media veces por debajo de lo que tuvo en 1982.

Hemos sido víctimas de muchos engaños y todo esto tendrá que cobrarse en su momento. El superávit se ha convertido en un robo al país, en un robo a los contribuyentes. No tiene base legal.

De acuerdo con la Constitución, el Gobierno no está autorizado a gastar un solo centavo fuera de lo autorizado por la Cámara de Diputados; el superávit no es una autorización de la Cámara, porque el superávit no está, no forma parte del presupuesto. Es simplemente la diferencia entre el cálculo de ingresos y de los ingresos reales que finalmente se obtienen y lo que el Gobierno pide que la Cámara autorice como gasto. Ese remanente no tiene existencia jurídica, es simplemente una cuenta de cheques en el Banco de México que utiliza el Presidente y el Secretario de Hacienda, en la forma más discrecional. No existe gasto discrecional fuera de la partida secreta. De acuerdo con la Constitución, la partida secreta se mantiene, se incrementa cada año y encima de todo el superávit representa el mecanismo a través del cual el Estado regresa a la sociedad menos recursos de los que le ha sustraído.

Esto puede entenderse cuando se trata de un negocio; algunos piensan que ni siquiera en una empresa privada. Pero tratándose del Estado, es moral y jurídicamente inaceptable. El equilibrio de las finanzas públicas de un país no puede consistir en la creación de un remanente de la que la sociedad se desprende por órdenes de un gobernante.

Como no tiene base jurídica ni forma parte de la estructura del derecho público de nuestro país, el asunto es todavía más grave.

Ciudadanos Representantes; Ciudadanas Representantes:

Estos hechos gravitan sobre la Ciudad. La parte alícuota que le correspondería a la Ciudad y lo tendremos que discutir más a fondo y de manera específica durante este período, del superávit en operación del sector público; es decir, no del superávit total, sino solamente de aquel que surge de la operación del sector público en su conjunto, después de pagar las pérdidas de los organismos y empresas que las tienen, podría corresponderle a la Ciudad de acuerdo con su nivel de aportación a la Federación, más de 2 billones de pesos.

Con esto, con 2 billones de pesos adicionales exclusivamente canalizado a inversión, no gastados ni en gasto corriente ni en esas cosas llamadas servicios generales y demás que no son más que la forma a través de la cual operan los funcionarios públicos, sino exclusivamente en inversión para evitar un impacto inflacionario de la utilización de estos recursos, significaría triplicar el ritmo de construcciones del metro, o podría utilizarse también en algunas otras obras, en algunas otras inversiones públicas. Esto implicaría que la ciudad se pudiera poner a la altura de sus propias necesidades de crecimiento del sistema eléctrico llamado o denominado metro, porque el rezago es tan grande, que ni el combate a la contaminación puede ser efectivo ni la solución de los problemas del transporte puede ser eficaz.

El ritmo de crecimiento del metro es el promedio desde el momento en que éste se inició, 6 kilómetros anuales. Una Ciudad que hace crecer su metro a 6 kilómetros anuales resolverá el problema del sistema básico 20 años después que lo debió haber hecho, cuando ya tenga un problema mucho mayor.

Yo pongo un ejemplo; esto sería una forma de regresarle a los habitantes de la ciudad aquella parte que procede de sus contribuciones, de sus impuestos y que el señor Aspe y el señor Salinas se han quedado con ellos en una cuenta de cheques en el Banco de México y para el beneficio de la propia Ciudad.

Ciudadanas Representantes y ciudadanos Representantes: Creo que los temas de medio ambiente y de seguridad pública tendrán que tener una importancia muy grande en este período que se abre, además de aquellos que ya están claramente enlistados en el calendario temático de la Asamblea. De manera especial yo estimo que la Asamblea debe de hacer un esfuerzo organizado, mucho más serio de lo que se ha hecho hasta ahora para combatir la corrupción policiaca, y de manera especial tenemos que empezar a hacerlo antes de las fiestas de fin de año que son momentos propicios para el desarrollo, intensificación o como quieran ustedes llamarle, de la corrupción policiaca porque la gente tiene un poquito más de dinero que durante el resto del año.

Esta es una tarea muy grande que tenemos que hacer como Asamblea, independientemente de lo que al respecto opine el señor Superintendente General, pero exigiéndole al propio Superintendente General y a todos los jefes policiacos que asuman la conducta que la ciudadanía exige de aquellos que son sus empleados, que son servidores públicos, que no han sido elegidos, sino que tienen un empleo en el gobierno de la ciudad sostenido con las contribuciones del pueblo, y en tanto son eso, deben comportarse como lo que son: servidores públicos que tienen un alto compromiso con esa ciudadanía que les paga su sueldo y no como individuos que ponen y disponen, resuelven lo que los ciudadanos tienen que hacer y la manera en cómo debe redistribuirse el ingreso en favor de ellos a través de todos los métodos muy conocidos y que no podemos negar porque sería pretender tapar el sol con un dedo.

La ciudadanía de este lugar del país exige medidas eficaces de sus representantes para combatir la corrupción policiaca, y exige también una revisión a fondo de los programas de mejoramiento del medio ambiente, porque, sobre todo en la temporada invernal, éstos problemas se hacen más graves y porque la ciudadanía en general sufre mucho, independientemente de su estrato o clase social, las consecuencias del enrarecimiento del aire.

Por lo tanto, aquí hay dos puntos que son de la mayor importancia y que deben requerir en opinión del grupo partidista del PRD, la atención no solamente de las comisiones, que a este respecto

están abocadas, sino del conjunto de la Asamblea, para hacer esfuerzos verdaderamente colectivos, sin importar el partido al que pertenecen cada uno de los representantes, con el propósito de servir a nuestros representados, de servir a la ciudad, de dar un aporte a la solución de esos tan grandes problemas. Eso es todo, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para fijar la posición de su partido, tiene el uso de la palabra por el Partido Acción Nacional, el Representante Hiram Escudero Alvarez.

EL C. REPRESENTANTE HIRAM ESCUDERO ALVAREZ.- Con su permiso señor Presidente. Honorable Asamblea; amigos periodistas; señores y señoras. En el inicio de nuestro primer período del segundo año de ejercicio, seguimos enfrentando retos importantes y tareas urgentes en tiempos críticos.

Hemos vivido a lo largo de un año de intenso trabajo, la satisfacción de haber realizado un persistente esfuerzo para cumplir nuestro deber; mucho hemos hecho, pero es más lo que falta por realizar.

En este segundo año de ejercicio, debemos consolidar nuestras propuestas, convertir en realizaciones concretas los reclamos sobre diversos problemas, algunos de ellos muy serios que afectan a los habitantes de esta ciudad.

Respetamos la crítica a la labor de la Asamblea, las más originadas en sus limitadas atribuciones formales; por ello, mantenemos el esfuerzo por convertirla cada vez más en un instrumento eficaz al servicio de nuestros representados.

Seguiremos insistiendo en la necesidad de reformas de forma y fondo, que desde nuestro punto de vista, debe implementarse para convertir a esta Asamblea en un Congreso Local con plenas facultades legislativas; sin perder su carácter de gestor de bien común, que haga realidad la forma republicana de gobierno establecida por la Constitución.

En tanto la reforma que proponemos se implemente, es necesario coordinar esfuerzos de manera plural, para una mayor eficacia de nuestros trabajos en el marco de las facultades que la Constitución y la Ley nos asignan.

En el compromiso de servir a nuestra comunidad, nuestra labor será siempre perfectible. Requerimos de una cada vez más información y mejor estudio y análisis de la problemática con sentido crítico, pero fundamentalmente propositivo, encaminado a encontrar las soluciones más adecuadas que permitan una vida mejor para los habitantes del Distrito Federal.

Debemos ordenar, sistematizar y coordinar mejor nuestro trabajo para hacerlo más fructífero.

Es necesario mantener y optimizar la comunicación con el gobierno, los habitantes de la ciudad y sus diversos sectores y fuentes de opinión.

Es indiscutible, en la evolución de nuestro tiempo, la importancia de la comunicación que no sólo acerca y vincula a los seres humanos, sino que incrementa el interés común de los acontecimientos de nuestra época; propicia la participación y sensibiliza a las personas de las carencias de otros que por solidaridad se asumen como problemas de todos y permiten que las experiencias de otras naciones puedan servirnos de guía, de advertencia o de ejemplo.

En el ámbito de las transformaciones políticas y sociales que conforman un nuevo orden mundial, es claro para todos que el anhelo universal es el perfeccionamiento de la democracia, es decir, libertad y justicia social para todos.

Hoy menos que nunca puede haber autoridad lejana a los gobernados. La comunicación y la promoción de las participaciones consiente y responsable de la ciudadanía son indispensables.

Estamos inmersos en la resolución de un problema fundamental con una variada gama de efectos y consecuencias: la reforma política del Distrito Federal.

Reiteramos la postura de nuestro partido de que se establezca un nuevo estado libre y soberano en el territorio que ocupa el Distrito Federal, a fin de terminar definitivamente la conculcación de los derechos políticos de los habitantes de esta ciudad que se ha aparecido durante muchas décadas.

No basta en forma alguna que las personas puedan tener si fuera el caso un medio propicio para su

desarrollo. Es necesaria su participación en las decisiones que les atañen, de las cuales la más esencial es la de ejercer sus derechos políticos plenos en la elección de autoridades y representantes, asegurar su legitimidad y establecer condiciones democráticas de gobernabilidad.

Requerimos de un Poder Ejecutivo emanado de la voluntad popular mediante el voto universal y directo, que dé vigencia en el territorio geográfico del Distrito Federal a la auténtica relación republicana entre un estado con mandato soberano y el Ejecutivo Federal.

Requerimos de un Poder Legislativo vinculado con sus electores y habitantes de esta entidad que con compromiso, conocimiento de causa y con inmediatez plasme en reformas legislativas las soluciones que requiere nuestra realidad.

El rezago legislativo tiene una de sus principales causas en que quienes aprueban las normas que nos rigen tienen una visión distinta, teórica y extraña al sentir y a las vivencias y a las expectativas de la comunidad de la ciudad de México.

Requerimos además de un Poder Judicial autónomo que cumpla los postulados constitucionales en la impartición de justicia. Esto también debe ser un resultado de la reforma política.

Requerimos de una coordinación con los estados conurbados que responda a las necesidades reales y no a intereses económicos o políticos de personas o de grupos.

Entendemos la reforma política del Distrito Federal como un esfuerzo que debe realizarse como una búsqueda en conjunto de los consensos que permitan un avance sólido y, de ser posible, definitivo.

En esta ocasión no podemos dejar de mencionar los resultados de las elecciones locales recientemente celebradas en 4 entidades, en donde las conductas electorales retrocedieron nuevamente a las viejas prácticas, porque esto evidentemente no sólo afecta a los pueblos de esos estados, sino a todo el país.

Hablamos siempre de la transformación del sistema político nacional y particular de cada entidad, entendido como la eliminación de todas

aquellas prácticas e inercias que se conservan al margen de la ley y en muchas ocasiones en contra de la ley.

Reiteramos nuestro propósito de transformar este sistema en régimen verdaderamente jurídico; es decir en normas claras y respetadas a la altura y a la necesidad de nuestros tiempos. Queremos una entidad que deje de ser el paria de la federación como decía Manuel Herrera y Lazo. Coincidimos con Arriaga, Mata, Zarco, Prieto, Olvera y Ramírez, quienes en 1856 lucharon por los derechos políticos de los habitantes de esta ciudad. Coincidimos también con los Diputados Lara, Martínez Escobar y Espinosa que en el Constituyente de 1917 defendieron la municipalidad en el Distrito Federal.

Acción Nacional reitera hoy, una vez más, su indeclinable decisión de avanzar en la reforma política verdaderamente democrática en la ley y en la práctica.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para fijar la posición de su partido, el Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra el señor Representante Juan José Osorio Palacios.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSÉ OSORIO PALACIOS.- Señor Presidente, compañeras y compañeros representantes a la II Asamblea, miembros de los distinguidos medios de comunicación:

Fecha trascendental es ésta no sólo porque iniciamos las actividades del segundo año de ejercicio, sino también porque a partir de este momento los 66 representantes que integramos esta Asamblea nos asiste la responsabilidad de que afrontemos con imaginación, capacidad y entrega, una nueva etapa en la dinámica que nosotros mismos le hemos impregnado a la Asamblea en busca de ampliar y fortalecer el camino de la democracia en la ciudad de México.

A lo largo de los anteriores períodos de sesiones y también en los dinámicos y productivos recesos, hemos comprobado a profundidad que la capital de la República por su misma naturaleza no sólo es el centro de acopio y desarrollo de los sistemas económicos, sociales, culturales y políticos del

país, sino también constituye la prueba más clara del mosaico de carencias, necesidades y expresiones del mexicano.

En los últimos meses hemos visto con angustia que ante esta abrumadora oleada de problemas, la mayor de las veces llegados del interior de la República, la ciudad ha resentido los estragos de la efervescencia política, local y nacional, así como la de la inconformidad y de los síntomas ocasionados por el cambio que en todo el país se está dando.

No ha habido capitalino que por una u otra razón no se haya sentido afectado por lo que sucede en los diversos puntos de la ciudad. Desafortunadamente, los fenómenos en el sur repercuten en el norte, los del oriente, en el poniente y viceversa. El gobierno no puede resolver por sí mismo todos los problemas. Encarar sus soluciones requiere forzosamente de la participación decidida de los que aquí vivimos, conscientes de que de alguna u otra forma hemos contribuido a hacer inhabitable la ciudad de México.

Buscar alternativas de soluciones tangibles para problemas tan severos como la contaminación ambiental, el comercio ambulante, el autotransporte urbano y de carga, la vivienda, el uso del suelo, el tránsito o la impartición de justicia, por sólo citar algunos de ellos, no pueden ser resueltos ya con sólo decisiones administrativas. Se necesita la participación amplia y decidida de la comunidad, pero también se requiere del sustento de la realidad y del conocimiento de cómo hacerlo.

El gobierno de la ciudad sabe esto y creemos que ha actuado en consecuencia, pero también es innegable que nosotros como cuerpo colegiado, como la voz de la ciudadanía y como expresión de los sentimientos del capitalino, estamos ante el reto de hacer presente nuestra valía como órgano gestor, así como para ejercer nuestras facultades para normar la vida de la ciudad, y no sólo seguir siendo canal de las demandas populares, sino también vigilar que la ejecución gubernamental efectivamente vaya encaminada hacia el objetivo de hacer lo que se le está solicitando.

Para el grupo partidista del Revolucionario Institucional, este primer año de la II Asamblea ha sido productivo. Los problemas se han atendido con denuedo y con pleno conocimiento se les ha

dado solución. La ignorancia no ha campeado entre nosotros, por el contrario, aseveramos que la realidad de la ciudad ha sido estudiada con detenimiento y ninguna venda ha ocultado la gravedad que presentan algunos problemas.

Así, desde nuestro punto de vista, lo primero fue proponer desde la presidencia de la Comisión de Gobierno, que las discusiones de los problemas de la urbe fueran abiertas y del conocimiento y participación de todos los partidos que forman la Asamblea, garantizando así que el pluralismo que nos vio nacer, se fortaleciera propiciando que el diálogo político se siga manteniendo con elevados índices de respeto y dignidad.

Es precisamente esa libertad de expresión la que nos ha llevado a que todos los Representantes opinen, apoyen y disientan acerca del ejercicio de este órgano ciudadano. Lamentablemente, en ocasiones el ejercicio mal usado de esa libertad y la incompreensión de lo que ello significa, ha sido causa de que en ocasiones haya habido comentarios o actuaciones que sin el respaldo del consenso de la mayoría y ni siquiera de los propios grupos partidistas, más hayan afectado que beneficiado a la Asamblea.

Cabe señalar que los espacios que en este momento los grupos partidistas estamos abordando, han de utilizarse para la reflexión sobre lo que tenemos por delante, y han de marcar las estrategias que debemos de seguir para alcanzar soluciones cuyos resultados satisfagan a los demandantes.

Ahora en este tiempo, y no cuando no nos necesiten, o cuando el problema se haya convertido en algo irremediable, es cuando debemos actuar.

La II Asamblea de Representantes ha incrementado su potencial de gestión y contribuido a la descentralización de la vida pública en la capital del país, y se ha convertido en el medio efectivo para participar como agente de la comunidad ante las autoridades, y para influir en la toma de decisiones, encaminándose al objetivo de que esta gran urbe, con la reforma política que estamos diseñando, nos lleve a contar con un gobierno cuya concepción en todos sus términos conlleve a un principio, concebir el esquema de solución a las demandas no sólo de apertura política, sino a la toma de decisiones que permitan elevar el grado de convivencia de los capitalinos.

Al efectuar un análisis de lo actuado, podemos afirmar que los resultados han permitido consolidar este órgano de representación ciudadana en el ánimo de la ciudadanía capitalina; de eso no hay discusión hoy en la Asamblea. Hoy, repetimos, la Asamblea es el mejor espacio de manifestación política de la capital; es a la vez tribuna ciudadana y caja de resonancia de la problemática del Distrito Federal.

La población del Distrito Federal cada vez más participativa, refleja aquí en este órgano deliberativo los asuntos políticos, económicos y sociales que por su causa o efecto, obligan a que el comportamiento de la Asamblea haya sido dinámico y de continua retroalimentación; ese mismo proceder, ha permitido conservar el espacio real y objetivo de la manifestación; entendiéndolo éste dentro de un marco de pluralidad, de concertación, de diálogo y como anteriormente habíamos dicho, de profundo respeto.

En el cumplimiento de nuestras acciones, es igualmente oportuno mencionar el trato profesional que los medios masivos de comunicación han dado, difundiendo todo lo que ocurre en la Asamblea. Por eso, afirmamos que la población en su conjunto conoce lo que estamos haciendo, pero también sabe si lo estamos resolviendo; de ahí que no nos asusten las malas interpretaciones.

Desde luego que lo que a nosotros nos debe preocupar, es el no suspender el camino ascendente que llevamos y nuestra presencia en el ámbito de la sociedad. Así, paso a paso, acción con acción, solución con solución, hemos propiciado nuevos y mejores apoyos que en forma global nos exigen no dejar nada en el vacío, contestar todo lo que a nuestro medio compete y exigir que nuestras recomendaciones sean aceptadas en las esferas del gobierno.

Este trabajo preciso, concreto e institucional, es responsabilidad de todos los representantes a la Asamblea; no admite en su seno oposición alguna, porque no está a discusión el interés de la comunidad; debe interesarnos a todos, ya que la intención no solamente va en fortalecer las facultades que la Asamblea misma tiene, sino que estas mismas facultades le conlleven a ser más efectiva y a transformar el panorama de la ciudad de México.

Este ha sido el cometido, cuando menos buscando que nuestros órganos de trabajo, comisiones y comités desarrollen sus respectivos programas, apegados a la realidad de los problemas que aborden. Que el programa intenso de reuniones que cada una tiene, en principio fortalezca la convivencia, el respeto entre los representantes, para que exista el ánimo y el ambiente propicio para suscribir en su materia, soluciones prácticas y efectivas y ha sido dinámica de trabajo el procurar que cada día con mayor regularidad las opiniones respecto a un mismo tema sean coincidentes porque conllevan el consenso y el diálogo anticipados.

No debemos de olvidar que somos portavoces de la opinión de los ciudadanos, y por lo tanto debemos de cuidar nuestras versiones y no identificarlas con intereses de grupo. Es resultado del trabajo organizado que hemos llevado, el que en este período de sesiones nuestro calendario temático contemple, además de la comparecencia de los 9 delegados políticos que restan por asistir a este pleno, el tratamiento de los asuntos más importantes de la ciudad más poblada del mundo.

En el período que hoy iniciamos, se abordarán propuestas que emanan de las 16 comisiones y 4 comités que en conjunto son nuestra fuerza de trabajo. Es preciso hacer constar que nuestra dedicación a la política no asegura que nuestros aportes al tratamiento de los problemas sean definitivos. Para ello, en el pasado receso fue exigencia de los plenos de las propias comisiones, invitar y escuchar la opinión especializada de todos aquellos a quienes por su profesión, por su dedicación o por su conocimiento pudieran contribuir de manera sustantiva a la preparación de los documentos de propuesta que ya hemos formulado.

Es justo reconocer que también la Asamblea de Representantes está en el ánimo de los especialistas, quienes han visto en nosotros la fuerza política para hacer realidad sus estudios y proyectos para la Ciudad, que antes por falta de esta opción no tuvieron salida.

Habremos también, en este período, de poner énfasis en lo relacionado con la Ley que crea la de los Derechos Humanos en el Distrito Federal, de Desarrollo Urbano y Uso del suelo; haremos recomendaciones para el problema del comercio

ambulante; tocaremos el tema del autotransporte de pasajeros; tomaremos en cuenta los avances que para el mes de enero se den en los foros en donde se está discutiendo la Reforma Política para insertar profundas transformaciones en nuestro Reglamento Interior, que vigorizarán la actuación de esta soberanía.

La organización y seriedad que hemos mantenido permitirá que las autoridades no solamente del Gobierno de la Ciudad, sino del Ejecutivo Federal, nos sitúen en el preciso lugar que como máximo órgano de representación popular en la Ciudad ya nadie nos discute; nadie discute tampoco que la Asamblea es plural, es auténtica, es objetiva; es oportuna y es necesaria; es plural por la composición de sus miembros, como el significado de sus manifestaciones; es auténtica por la legitimidad de su origen popular y de su permanencia dentro de la sociedad; es objetiva porque al identificar los problemas de la Ciudad propone soluciones viables, realistas y efectivas; es oportuna porque su gestión garantiza la resolución de las necesidades en el corto plazo, y es ya necesaria porque cubre las posibilidades políticas llenando los espacios de expresión que la sociedad y la autoridad misma requieren en los tiempos actuales.

Compañeros Representantes:

Hace poco tiempo aquí en la Asamblea algunas voces manifestaban que pese a tener la facultad de abrir la comunicación y la orientación hacia el pueblo, sin el apoyo de medios efectivos para llevar a cabo esta tarea no era más que una proclama sin sentido práctico. Hoy, cuando a las puertas del recinto de esta soberanía acuden de manera continua distintos grupos sociales y encuentran la debida atención y el apoyo a sus demandas, y cuando nosotros como Representantes tenemos al alcance la fuerza de la gestoría y el uso de los medios masivos de comunicación sin ninguna restricción -quienes profesionalmente difunden lo que pensamos- no nos queda más que reconocer que sí hemos avanzado en el camino de la democracia.

El compromiso ahora consiste en que al tener este foro de expresión reconocido por toda la sociedad, debemos de cuidar que las expresiones que en lo individual o que como Asamblea hagamos al estar expuestos al juicio y comentario

de la sociedad, efectivamente estén soportadas no sólo como respuesta a la realidad, sino que detrás de ella exista la fuerza de la gestoría y la presencia de nosotros como representantes populares.

De ahí que el nivel de debate y lo que resulte de ello debe girar siempre en torno a una expresión sólida como Asamblea; en lo interno debemos de dirimir las diferencias, ya que la exposición de los intereses es entendible aquí en la tribuna, para eso estamos. Lo que no es concebible es que confundamos a la opinión pública. Tenemos derecho a no estar de acuerdo, a tener otros puntos de vista e inclusive a abstenernos en determinadas cuestiones, ya que no podemos admitir un principio antidemocrático, monopólico y dictatorial.

El esquema de apertura lo hemos logrado y es obligación de los 66 Representantes preservarlo y fortalecerlo, y hacer que el juicio de la historia nos favorezca como Asamblea, ya que tenemos en nuestras manos el poder de modelar nuestra actuación, porque estamos en la posibilidad de programar lo que queremos y hacia a dónde vamos. Sólo se requiere de la voluntad política de todos para coincidir en lo que esto significa. No se trata de alinearse o de disciplinarse, ni abdicar en los intereses de partido, sino más bien a mirar el horizonte con realismo y a no tener realmente otro objetivo más que engrandecer y cumplir con la Ciudad de México.

Muchas gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo que establece el Artículo 78 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el señor Representante Alejandro Rojas Díaz Durán ha solicitado hacer uso de la palabra para formular una denuncia urgente. Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.- Con su venia, señor Presidente.

Ayer la ciudad de México se ensombreció con el fantasma de la intolerancia y la irracionalidad: murió asesinado, en Iztapalapa, otro periodista de nombre Ignacio Mendoza Castillo, quien fue Director del periódico independiente "La Voz del Caribe".

Esta intolerancia y estos tentáculos del poder que

persiguió la labor abierta, crítica de un periodista en Quintana Roo y que hizo que este periodista saliera del Estado por intimidaciones y amenazas directas del gobierno del Estado, hoy aquí en la Ciudad de México se refleja uno de los gestos más tristes, lamentables e irracionales que todos debemos rechazar.

Por eso solicito a esta Presidencia y a la Asamblea de Representantes y a todos los colegas, que exijamos a la Procuraduría General de la República, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a todas las instancias necesarias para que no sólo este asesinato sea esclarecido plenamente, sino todos aquellos asesinatos de periodistas y hombres que defienden sus ideas, porque la defensa de las ideas es la defensa de la libertad, y no podemos ni guardar silencio ni mucho menos podemos amparar, que sean perseguidos e intimidados quienes ejercen su profesión y quienes obtienen sus ideas, porque precisamente sin ellas, sin la libertad de expresión, que es la libertad fundamental de la política y de la vida democrática, no hay civilidad, no hay racionalidad y no hay verdad.

Por eso exijo desde esta tribuna, que la Asamblea se pronuncie y condene el hecho lamentable y que además exija en tiempo y forma lo necesario para que las pesquisas se profundicen y den resultados.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese a la Primera y Segunda Comisiones, así como al Comité de Atención Ciudadana.

Se va a proceder a designar las comisiones de cortesía para comunicar la apertura del presente período ordinario de sesiones.

Para comunicar la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del segundo año de ejercicio al ciudadano Presidente de la República, los CC. Representantes que integran la Comisión de Gobierno, además de los siguientes Representantes:

Jaime Arturo Larrazábal Bretón, Armando Jurado Alarid, Alberto Banck Muñoz, Marcos Gutiérrez Reyes, María del Carmen Segura Rangel.

Para comunicar la apertura del Primer Período

Ordinario de Sesiones, del segundo año de ejercicio al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, los CC. Representantes que integran la Comisión de Gobierno, además de los siguientes Representantes:

Jaime Arturo Larrazábal Bretón, Jaime Jesús Arceo Castro, Roberto Campa Cifrián, Sara Villalpando Núñez, Domingo Suárez Nimo, Amalia Dolores García Medina, Ramón Jiménez López, Arturo Barajas Ruiz, Patricia Garduño Morales.

Para comunicar la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del segundo año de ejercicio a la H. Cámara de Diputados, los siguientes Representantes:

Adolfo Ramón Flores Rodríguez, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Patricia Garduño Morales, Ramón Jiménez López, Ramón Choreño Sánchez, Carlos Ernie Omaña Herrera.

Para comunicar la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del segundo año de ejercicio a la H. Cámara de Senadores, los siguientes Representantes:

Hilda Anderson Nevares de Rojas, José Antonio Zepeda López, Adela Salazar Carbajal, Máximo García Fabregat, Lucía Ramírez Ortiz, María Valdéz Romero.

Para comunicar la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio al H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los siguientes Representantes:

Roberto Campa Cifrián, María del Carmen Segura Rangel, Alfonso Ramírez Cuéllar, Ramón Jiménez López, Carolina O'Farril Tapia, María Valdez Romero.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, se han

agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

Orden del Día.

Sesión ordinaria del 17 de noviembre de 1992.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Toma de protesta como Representante propietario del señor José Luis González Sánchez.

3.- Aprobación del acuerdo de la Comisión de Gobierno, respecto a la recomposición de Comisiones y Comités.

4.- Comentarios acerca del IV Informe del C. Presidente de la República.

5.- Asuntos relacionados con la Décimo Tercera Comisión.

6.- Intervenciones sobre el tema de Vivienda.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 17 de noviembre, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 12:30 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.